



# Colegio de Escribanos del Paraguay

4. efecto)



0496

Jueves 068 Nº 1809206  
20/08/02

SERIE P

ESCRIBANO : VENANCIO VAZQUEZ RAMOS  
LOCALIDAD : CAAGUAZU  
DIRECCION : CALLE MANUEL A. GODOY N° 431  
REGISTRO : 261

1. NUMERO CIENTO VEINTE Y NUEVE. (129).- DECLARACION JURADA DE  
2. BIENES FORMALIZADA POR EL LIC. OVIDIO ESTEBAN AMARILLA JARA.-  
3. En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, el día  
4. QUINCE del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL UNO, ante mí:  
5. VENANCIO VAZQUEZ RAMOS, Abogado y Escribano Público, Titular  
6. del Registro Público N° DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261) y RUC.  
7. N° VARV-351390I, comparece: El Lic. OVIDIO ESTEBAN AMARILLA  
8. JARA, casado, con Cédula de Identidad Paraguaya N° 460.532,  
9. domiciliado en ésta Ciudad, es paraguayo, mayor de edad,  
10. capaz, quien acredita su identidad personal con el documento  
11. expresado precedentemente, DOY FE. Y el compareciente  
12. manifiesta: Que ha sido electo como INTENDENTE MUNICIPAL DE LA  
13. CIUDAD DE CAAGUAZU y por éste acto solicita de mí proceda a  
14. dejar constancia de su situación patrimonial conforme su  
15. declaración personal y es como sigue: ACTIVO: 1-) EFECTIVO  
16. DISPONIBLE Gs. 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE GUARANIES); 2-)  
17. EMPRESA TELEFONIA PUBLICA CON DECLARACION JURADA DE INVERSION  
18. Gs. 165.600.000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS  
19. MIL GUARANIES). 3-) INMUEBLES: a-) LOTE RURAL N° 16, 17, 18 y  
20. 19, de la Manzana "GUARANI" 4ta. Línea, Colonia Primero de  
21. Mayo del Distrito de CAAGUAZU, con una SUPERFICIE de TREINTA Y  
22. TRES HECTAREAS (33 Hás), avaluada en la suma de Gs. 59.000.000  
23. (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE GUARANIES). b-) LOTE N° 4,  
24. Manzana 74, FINCA N° 11.170 de CAAGUAZU, con una SUPERFICIE de  
25. CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE METROS CUADRADOS (417 Mts.2), con

0497



edificación de 240 Mts.2 (Documentación en trámite), evaluada  
en la suma de Gs. 150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE  
GUARANIES). c-) LOTE N° 1-A, de la Manzana N° 107, del  
Municipio de Caaguazú, con edificación de 102 Mts.2, Contrato  
de Arrendamiento Municipal, evaluado en la suma de Gs.  
100.000.000 (CIEN MILLONES DE GUARANIES). d-) LOTE N° 20, con  
CTA. CTE. CATASTRAL N° 21.0278.20 del Distrito de CAAGUAZU,  
con una SUPERFICIE de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS  
(360 Mts.2), evaluada en la suma de Gs. 10.000.000 (DIEZ  
MILLONES DE GUARANIES). e-) LOTE N° CINCO (5), de la Manzana  
262, con una SUPERFICIE de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400  
Mts.2), del Distrito de CORONEL OVIEDO, evaluado en la suma de  
Gs. 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE GUARANIES). 4-) RODADOS. a-  
) CAMIONETA Marca "TOYOTA", Tipo RUNNER, Color PLATA, con con  
Motor N° [REDACTED] y CHASSIS N° [REDACTED], evaluada en la  
suma de Gs. 92.000.000 (NOVENTA Y DOS MILLONES DE GUARANIES).  
b-) AUTOMOVIL Marca FORD, Tipo VERSALLES, Modelo del año MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1.994), Color Verde Metalizado,  
con CHASSIS N° [REDACTED], evaluado en la suma de Gs.  
9.000.000 (NUEVE MILLONES DE GUARANIES). c-) CAMIONETA Marca  
FORD, Tipo F-1000, MODELO del año MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
UNO (1.991), con CHASSIS N° [REDACTED]. TOTAL: SEISCIENTOS  
VEINTE Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL GUARANIES (Gs.  
625.600.000). PASIVO: DEUDA con la Firma DA SILVA AUTOMOTORES-  
CUOTAS MENSUALES DE 472 DOLLARES AMERICANOS totalizando la



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE P



Nº 1809207

ESCRIBANO : VENANCIO VAZQUEZ RAMOS  
 LOCALIDAD : CAAGUAZU  
 DIRECCION : CALLE MANUEL A. GODOY Nº 431  
 REGISTRO : 261

suma de Gs. 47.766.400 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS  
 1. SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS GUARANIES). PREVIA LECTURA Y  
 2. RATIFICACION, la firma por ante mí, de todo lo cual y DE HABER  
 3. RECIBIDO PERSONALMENTE LA DECLARACION DE VOLUNTAD DEL  
 4. OTORGANTE, DOY FE. FDO: OVIDIO ESTEBAN AMARILLA JARA. ANTE MI:  
 5. VENANCIO VAZQUEZ RAMOS. ESTA MI FIRMA Y SELLO. AL PRESENTE  
 6. TESTIMONIO LE CORRESPONDE HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL Nº  
 7. 1704189, EXPEDIDO POR EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY. -  
 8.



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	)
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	

CON -

0499

